



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA** : **RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ**  
Director General

**CARLOS EDGAR TORRES BECERRA**  
Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres

**DE** : **DIANA KARINA RUIZ PERILLA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO** : Seguimiento a la formulación e implementación de la  
Estrategia Institucional de Respuesta del Instituto Distrital  
de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**Fecha** : Noviembre 29 de 2019

Cordial Saludo,

En el marco del programa anual de auditorías del IDIGER suscrito para la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las actividades ejecutadas desde la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, con relación a la formulación e implementación de la Estrategias Institucional de Respuesta del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se remite a continuación el desarrollo y resultado de este seguimiento que deberá ser insumo de acciones de mejora de acuerdo al procedimiento Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento SEC-PD-08.

## 1. REVISIÓN DE ASPECTOS GENERALES

### 1.1 CONTEXTO NORMATIVO

Se presenta el contexto normativo relacionado con la Estrategia Institucional de Respuesta del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo Climático:





ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.  
 AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
 y Cambio Climático

Tabla 1. Normatividad legal vigente

NORMATIVA	TÍTULO	NUMERAL (ES)
DECRETO 837 DE 2018 Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030 y se dictan otras disposiciones	Nota: No se relaciona artículo específico de Estrategia Institucional. Se registra en anexo técnico PDGRDCC 4. COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 4.1. Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres 4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.
Anexo Decreto 837	Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030	4. COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 4.1. Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres 4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.
Resolución 603 de 2015 / Director del IDIGER	"Por la cual se adopta la Estrategia Institucional de Respuesta del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER"	Todos (Ver Observación)
Resolución 132 de 2016 / Director del IDIGER	"Por la cual se deroga el párrafo 1 del artículo 7° de la Resolución No. 603 del 29 de diciembre de 2015"	Todos (Ver Observación)

Fuente: Oficina de Control Interno - Recopilación normatividad vigente

**Observación:**

Se revisó el contexto normativo vigente relacionado. Se encuentra Resolución 603 de 2015 / Director del IDIGER y su modificatorio, los dos se encuentran publicados en Registro Distrital 5758 de enero 20 de 2016 y Registro Distrital 5820 de abril 22 de 2016 respectivamente. Aunque estas resoluciones están asociadas al decreto 579 de 2015; anterior decreto del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C, no se identifica explícitamente su derogación o nota que lo aclare en Registro Distrital o Régimen Legal de Bogotá - Secretaría Jurídica Distrital, por lo que se recomienda con el apoyo de la Oficina Asesoría Jurídica establecer las acciones





administrativas pertinentes para hacer explícita su derogación si aplicara y/o su actualización en Régimen Legal de Bogotá - Secretaría Jurídica Distrital.

La EIR vigente de acuerdo a lo manifestado por los referentes del grupo Servicios de Respuesta a Emergencias se encuentra publicada en <https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>. Se recomienda este sea incorporado al Sistema Integrado de Gestión del IDIGER atendiendo los procedimientos vigentes de Gestión Documental: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA GD-PD-01 Versión 4, para normalizar su adopción entendiendo que este documento es institucional y responde al alcance de los documentos del Sistema.

## 1.2 REVISIÓN DEL CONTEXTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Desarrollo de la EIR institucional se encuentra asociada a los siguientes mecanismos de planificación de la entidad:

1. Como meta de proyecto de inversión 1178. Esta presenta el siguiente avance de acuerdo a Informe de gestión tercer trimestre de 2019

METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN	MAGNITUD			
	PROGRAMADA 2019	PROGRAMADA RESERVA 2019	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2019	EJECUCIÓN RESERVA A SEPTIEMBRE DE 2019
01 – Desarrollar e implementar 100% de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias mediante la elaboración de documentos herramientas, instrumentos y guías para el manejo de emergencias y asesorando al 100% de las entidades del marco de actuación en los procesos de formulación, implementación y actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta. (EIR)	20%	0	14.60%	0

Fuente: Informe de Gestión Tercer trimestre 2019.

2. Como meta del Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastre y cambio Climático:

Se enmarca en 4. COMPONENTE 4. MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 4.1. Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres.





**ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.**  
 AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
 y Cambio Climático

Los programas asociados al objetivo de consolidar la preparación de la respuesta, son:  
 4.1.1. Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias.

ID	METAS INDICATIVAS DEL PROGRAMA (por período)			Indicador	Línea base	Entidad responsable
	2020	2025	2030			
4.1.1.1	Implementar el 100% la EDRE	Actualizar la EDRE según las necesidades de la ciudad	Actualizar la EDRE según las necesidades de la ciudad	% de avance en la implementación y/o actualización de la EDRE	EDRE adoptada por parte del Consejo Distrital de GR-CC	IDIGER
4.1.1.2	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR aprobadas de las 20 entidades del EDRE-MA.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR para la totalidad de las entidades del distrito.	Contar con Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR actualizadas para la totalidad de las entidades del distrito.	No. de EIR aprobadas/ No. de EIR programadas	27 cuentan con PIRE aprobado, 51 con PIREs no aprobados y 28 entidades no cuentan.	Todas las entidades
4.1.1.3	Ampliar en 1 estación de bomberos y el centro logístico forestal	Ampliar en 1 estación de bomberos	Ampliar en 1 estación de bomberos	No. de estaciones construidas/No. de estaciones programadas	Actualmente el Distrito Capital cuenta con 17 estaciones de bomberos.	UAECOBB
4.1.1.4	Desarrollar capacitación especializada en 5 servicios y/o funciones de respuesta	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	Desarrollar capacitación especializada en 10 servicios y/o funciones de respuesta	No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas	En el año 2017 se realizaron 16 cursos con 329 asistentes.	Entidades principales de servicios de respuesta.

Fuente: Plan Distrital de Gestión de Riesgo de Desastre y Cambio Climático 2018-2030

## 2 SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA IDIGER VIGENTE

### 2.1 METODOLOGÍA

Se consulta documento vigente que se encuentra ubicado en el siguiente link: <https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>. Se tipifica como uno de los instrumentos de planificación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 1. Instrumentos de planificación:

- Plan de Ordenamiento Territorial
  - Decreto 190 de 2004
- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020
  - Acuerdo 645 de 2016 Concejo de Bogotá D.C. "Bogotá mejor para todos"
- Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C.,
  - 2018-2030, PDGRDCC
  - Acuerdo 001 de 2018.
  - Decreto 837 de 2018.
  - Informes de ejecución
- Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de actuación
  - EDRE – MA. Directiva 09 de 2017
  - Acuerdo 001 de 2018
  - Decreto 837 de 2018.
- Estrategia Institucional de Respuesta
  - EIR de IDIGER

Se revisa la estructura del documento EIR con el concurso de los referentes de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres: Profesional Especializado Jorge Suarez Stevenson y Profesional Especializado Faride Solano; también es revisada la información remitida por correo institucional el 15 de noviembre de 2019 sobre el desarrollo de la misma, por el Ing Jorge Suárez.

## 2.1 RESULTADOS

### 2.2.1 Hitos del 2019 de la Estrategia Institucional de Respuesta

Se presentan los siguientes hitos en 2019 relacionados con la implementación de la EIR de acuerdo a lo informado por el Profesional Jorge Suarez de la Subdirección de Manejo de Emergencias :

1. Versión avalada y socializada con equipo Directivo. Disponible para el público en <http://www.idiger.gov.co/eiridiger>.
2. Taller EIR con grupos de interés el primero (1) de febrero de 2019. Se presentan soportes sobre el taller.
2. Socialización y simulación con funcionarios IDIGER en jornada institucional en Compensar, 3 de mayo. Se presentan soportes sobre el taller
4. Reunión articulación con Responsables Principales el 29 de Julio de 2019.
5. Puesta a prueba de instancia de Mesa de Soporte en 8 oportunidades (8 Urgencias manifiestas tramitadas en 2019).

Se reciben soportes de las actividades mencionadas mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2019.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2.2.2 Revisión del Documento EIR IDIGER:

El documento EIR incluye los siguientes apartes, frente a los cuales se presentan algunas observaciones para que sean valoradas por el equipo responsable de su actualización y sean ajustadas y socializadas, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental de la entidad: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA GD-PD-01 Versión 4.

## 4. Articulación con el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD

### 4.1. Principales elementos del SIGD

**Observación:** Considerar recomendación del punto 1. REVISIÓN DEL CONTEXTO NORMATIVO

### 4.3. Plan de Emergencia y contingencia

Con corte a 27 de noviembre de 2019 se encuentra el documento oficial de PEC en la intranet, el documento tiene fecha de aprobación 25/01/2017 con versión 4. Una vez consultado con el referente del Sistema del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo manifiesta que este se encuentra en ajuste y actualización.

El documento se encuentra en el vínculo: <https://intranet.idiger.gov.co/group/quest/pec>.  
Los documentos que conforman este PEC presentan vigencias de 2011 y 2012:

La imagen muestra una captura de pantalla de la página web de IDIGER. En la parte superior izquierda se encuentra el logo de IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático) y a la derecha el logo de IntraNet. Debajo de los logos hay una barra de navegación con los enlaces: Inicio, SIGD, SGE, Gestión Interna, Responsabilidad Interna, Transparencia y Atención al Ciudadano. El contenido principal de la página muestra el título "Plan de Emergencias y Contingencias" y un texto introductorio que indica que se presenta el Plan de Emergencias y Contingencias del IDIGER con sus respectivos anexos. El texto describe el propósito del documento: establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las coordinaciones y/o partes interesadas que se encuentran en las instalaciones o cerca del IDIGER para prevenir o afrontar accidentes o situaciones potencialmente de emergencia, para evitar afectaciones o pérdidas humanas, ambientales, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones. Al final de la página se muestra una lista de 10 anexos:

PEC - Plan de emergencias y contingencias	
1. Manual de	6. Plan Contraincendios
2. Planes de Ubicación	7. Plan de Evacuación
3. Análisis de amenazas	8. Plan de Contingencias para Desastres
4. Plan de vigilancia e seguridad	9. Plan de Reacción ante Explosión
5. Plan de Primeros Auxilios	10. Inventario de Recursos

En la parte inferior de la página se muestra un pie de página con el texto: "Copyright 2015. Todos los derechos reservados por IDIGER".





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## Observación:

Se recomienda al término de la actualización del documento PEC, realizar mesas de trabajo documentadas que permitan retroalimentación entre los referentes del documento EIR y PEC y realizar los ajustes que apliquen en la estructura tanto del uno como del otro, debido que estos dos elementos de planificación se interrelacionan y el PEC será pilar de la consecución del objetivo de la EIR: “Optimizar el desempeño del IDIGER en la prestación de servicios y funciones de respuesta a emergencia; así como garantizar la continuidad de los servicios y productos misionales.” .

## 5. Continuidad de servicio misional del IDIGER en emergencias

### 5.1. Desarrollo estratégico para el plan de contingencia

### 5.2. Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades –EDRAN

#### 5.2.1. EDRAN Infraestructura física y talento humano

#### 5.2.2. EDRAN Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones

## Observación:

Para los elementos 5.1, 5.2 se recomienda especificar en qué momento se activa la EVALUACIÓN DE DAÑOS, RIESGO ASOCIADO Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDRAN, ya que a la fecha no se identifica si se han diligenciado estos registros, quien los custodiará o su destino. Debe articularse con actualización de PEC.

### 5.3. Logística y protección personal para EDRAN

## Observación:

El documento muestra en términos gráficos elementos de protección. Se recomienda agregar explicación introductoria sobre este punto o hacer referencia a los elementos necesarios de logística y protección de personal para realizar la EDRAN atendiendo el PEC de la entidad.

### 5.4. Criticidad para activación de servicios y productos misionales

## Observación:

Se sugiere introducir una explicación genérica inicial sobre los cuadros a presentar en términos de criticidad para la activación de los servicios y productos misionales.

## 7.2. Mesa de soporte a la respuesta a emergencias



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 03-12-2019 09:  
Al Contestar Cita este Nro: 2019IE3742 C. 1 Folio Anex: 0  
Origen: Sc 121 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA, DIANA KARINA  
Destino: DIRECCIÓN GENERAL/VARGAS HERNANDEZ, RICHARD ALBERTO  
Asunto: SEGUIMIENTO EIR 2019  
Observ: COPIA DE INFORME SEGUIMIENTO EIR  
Para consultar el estado de su trámite ingrese: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Este es uno de los elementos nuevos incluidos en la EIR y que ha dinamizado los servicios de respuesta. Este es un elemento que se implementó desde marzo de 2019. Es la unidad de coordinación interna para soportar la prestación de los servicios y funciones de respuesta a emergencias a cargo del IDIGER como responsable principal - RP, responsable - R o como coordinador de la respuesta, la cual es activada por el Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres.

### Observación:

Se menciona en este “que los integrantes son activados por el COP sala a través del **Chat de Emergencias** de acuerdo con las delegaciones que cada directivo indique.”. Se recomienda determinar mecanismos de salvaguarda y custodia de este medio, en atención a que se registran decisiones que impactan la prestación del servicio de respuesta y pueden evidenciar trazabilidad específica de las mismas. De igual manera determinar medios alternativos de activación cuando este no esté disponible por posibles colapsos de comunicaciones u otros similares.

Se registran los siguientes responsables de mesa de soporte:

**Integrantes de la Mesa de Soporte a la Respuesta a Emergencias**  
Los integrantes son activados por el COP sala a través del **Chat de Emergencias** de acuerdo con la delegaciones que cada directivo indique.



Se recomienda designar en integrantes de la mesa de soporte a la Respuesta a Emergencias la denominación de los cargos y/o referencia de temas de la dependencia y no a nombres específicos, debido a que estos pueden modificarse por diversas situaciones administrativas como vacaciones, incapacidades, licencias, retiros u otras y en el caso de contratistas no se asegura la continuidad del mismo frente a la función establecida en la EIR, por la naturaleza de su vinculación. Por ejemplo a la fecha ya no se encuentra vinculado a la entidad el Señor Omar Bastos.





INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 03-12-2019 09:  
Al Contestar Cita este Nro: 2019IE3742 C. 1 Fol:5 Anax:0  
Origen: Sc:121 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA, DIANA KARINA  
Destino: DIRECCION GENERAL/VARGAS HERNANDEZ RICHARD ALBERTO  
Asunto: SEGUIMIENTO EIR 2019  
Observ: COPIA DE INFORME SEGUIMIENTO EIR  
Para consultar el estado de su trámite ingrese: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Frente a estas situaciones de cambios, se sugiere establecer lineamientos para notificar novedades de cambios o salidas de integrantes, garantizando la continuidad de la respuesta a emergencias en la mesa de soporte.

### **7.3. Funciones de respuesta a cargo de la mesa**

#### **7.3.1. Información pública**

Se identifica expedición de boletines en cabeza del asesor de Comunicaciones y su designado. El almacenamiento de estos y su custodia se encuentra en NAS del grupo funcional.

#### **7.3.2. Aspectos Jurídicos y 7.3.3. Aspectos Financieros**

Relacionados con procedimientos establecidos en: <https://www.idiger.gov.co/mapa-de-procesos>

### **8. El IDIGER como Responsable Principal de servicios de respuesta**

#### **8.3. Servicio de Restablecimiento de Contactos Familiares**

8.3.1. Planeación de servicio de Restablecimiento de Contactos Familiares

#### **8.4. Logística y equipamiento**

#### **8.5. Telecomunicaciones**

### **9. El IDIGER como Responsable de servicios de respuesta**

#### **9.1. Actuaciones del IDIGER**

Asociados a funciones designadas a IDIGER, vinculadas a Marco de Actuación y procedimentadas en: <https://www.idiger.gov.co/mapa-de-procesos>

### **10. Inversiones y Fortalecimiento Logístico**

#### **10.1. Inversiones EIR**

Se detalla la siguiente estimación de inversiones para la Estrategia Institucional de Respuesta :



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 03-12-2019 09:  
 Al Contestar Cita este Nro: 2019IE3742 C 1 Fol:5 Anar:0  
 Origen: Sc 121 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA DIANA KARINA  
 Destino: DIRECCION GENERAL/VARGAS HERNANDEZ RICHARD ALBERTO  
 Asunto: SEGUIMIENTO EIR 2019  
 Observ: COPIA DE INFORME SEGUIMIENTO EIR  
 Para consultar el estado de su trámite ingrese: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)



**ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.**  
 AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
 y Cambio Climático

DESTINACION	PROCESO	VALOR
TICS - IDIGER	Radios PMU - COE	\$ 360.000.000
	Contrato mantenimiento telecomunicaciones	\$ 200.000.000
	Contrato internet y voz	\$ 176.400.000
	Contrato Servicio telefonía celular IDIGER	\$ 70.000.000
	Convenio / contrato servicios satelitales	\$ 50.000.000
	Arrendamiento espacio repetidoras 1	\$ 30.712.153
	Arrendamiento espacio repetidoras 2	\$ 15.944.748
	Espacio torre comunicaciones	\$ 0
<b>Total TICS - IDIGER</b>		<b>\$ 903.068.901</b>
IDIGER	Contrato arriendo bodega Fontibón	\$ 813.952.724
	Transporte especial IDIGER	\$ 201.216.344
<b>Total IDIGER</b>		<b>\$ 1.206.169.068</b>
PREPARATIVOS IDIGER	Capacitación - simulacros - organización	\$ 340.000.000
<b>Total PREPARATIVOS IDIGER</b>		<b>\$ 348.430.000</b>
SAT	Sistema de alarma sonora	\$ 140.000.000
<b>Total SAT</b>		<b>\$ 140.000.000</b>
CDLR - IDIGER	Maquinaria	\$ 2.600.000.000
	Carpas y mobiliario	\$ 1.823.930.540
	Vehículos	\$ 1.145.000.000
	EPP IDIGER	\$ 710.560.000
	Tecnología	\$ 590.400.000
	Mantenimiento motobombas, electromecánicos y neumáticos	\$ 200.000.000
	Contrato alimentación e hidratación	\$ 150.000.000
	Mantenimiento Equipos hidráulicos y electrónicos	\$ 119.860.617
	Papelaria	\$ 76.477.000
	Contrato baños IDIGER + Alojamiento	\$ 40.000.000
	Femtería - ss y tn de rpta	\$ 22.792.000
<b>Total CDLR - IDIGER</b>		<b>\$ 9.978.447.636</b>

Fuente: EIR IDIGER página 72

Frente a esta el documento manifiesta: “Las inversiones aquí referenciadas, describen alternativas de procesos a tener en cuenta para fortalecer el desempeño de la respuesta a emergencias. No obstante, no se constituye en un plan de inversión de obligatorio cumplimiento.”

### Observación:

Se recomienda revisar si es viable hacer referencia a instrumentos de planificación de gestión y de presupuesto ya establecidos en la entidad para que al hacer seguimientos sobre la implementación de la EIR se reflejen ejecuciones presupuestales articuladas y correspondientes con estos.

## 11. Capacitación y entrenamiento

### 11.1 Capacitación y entrenamiento -EIR

Se presentan las siguientes actividades de capacitación y entrenamiento registradas:



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 03-12-2019 09:  
 Al Contestar Cita este Nro.: 2019IE5742 C. 1 Folio Anex: 0  
 Origen: Sc: 121 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA DIANA KARINA  
 Destino: DIRECCIÓN GENERAL/VARGAS HERNANDEZ RICHARD ALBERTO  
 Asunto: SEGUIMIENTO EIR 2019  
 Observ: COPIA DE INFORME SEGUIMIENTO EIR  
 Para consultar el estado de su trámite ingrese: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)



**ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.**  
 AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
 y Cambio Climático

Periodo	TEMA
Inicial	Socialización EIR Comité Directivo
	Simulación activación y procedimiento de la Mesa de Soporte a la Respuesta a Emergencias
	Simulación Declaratoria de Calamidad Pública
	Capacitación en EDRAN infraestructura física, talento humano, tecnología y comunicaciones
Fortalecimiento	Simulacro de ejecución del servicio de Evacuación asistida y Ayuda Humanitaria
	Simulacro de ejecución del servicio de restablecimiento de contactos familiares
	Simulacro de implementación de logística para alojamientos temporales
	Simulacro de implementación de logística para búsqueda y rescate
	Simulacro de EDRAN para vivienda
	Simulacro Distrital de Evacuación y EIR

Fuente: EIR IDIGER pág 74

**Observación:**

En este aparte se recomienda realizar actividades que puedan vincularse al plan de capacitación de la entidad, cuando se están detectando o registrando las necesidades por proceso al inicio de la vigencia, para que al igual que la indicación del punto anterior, cuando se registre seguimiento de plan de capacitación institucional pueda darse cuenta de forma simultánea del cumplimiento de capacitación y entrenamiento de la EIR.

**CONCLUSIONES**

Tal como lo menciona la Estrategia Institucional de Respuesta EIR, esta se despliega como el marco de actuación interno para optimizar la dirección, y coordinación de la respuesta a emergencias, la prestación de los servicios y funciones de respuesta a cargo, así como para garantizar la continuidad de los servicios y productos misionales en condiciones de emergencia. Por tanto se insta a revisar los apartes con observación y realizar ajustes que el líder del proceso y sus referentes consideren pertinentes, de acuerdo al procedimiento .



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 03-12-2019 09:  
Al Contestar Cita este Nro: 2019IE5742 C. 1 Folio Anex: 0  
Origen: Sc: 121 - OFICINA DE CONTROL INTERNO RUIZ PERILLA DIANA KARINA  
Destino: DIRECCIÓN GENERAL VARGAS HERNÁNDEZ RICHARD ALBERTO  
Asunto: SEGUIMIENTO EIR 2019  
Observ: COPIA DE INFORME SEGUIMIENTO EIR  
Para consultar el estado de su trámite ingrese: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Se reconoce el trabajo mancomunado tanto interno como interinstitucional para expedir este documento que ya es modelo y referente distrital, por tanto se sugiere valorar a partir de los ejercicios realizados con otras entidades y la construcción EIR de la entidad; la documentación de una guía o lineamiento para construir la EIR además de la plantilla modelo emitida. Esta podría considerar orientaciones generales por punto de la estructura que guíen su formulación, además de la asesoría que presta el IDIGER.

Una vez sean realizados los ajustes y atendiendo la articulación con el Sistema de Gestión Documental del Sistema Integrado de Gestión distrital debe incluirse al finalizar del documento, un registro de control de cambios donde se identifiquen justificaciones de las actualizaciones para guía de aquellos(as) que consulten el mismo y se comprenda la evolución del documento.

Cordialmente,

(Original Firmado)

**DIANA KARINA RUIZ PERILLA**  
Jefe Oficina de Control Interno

